

Acta Número Veintiuno: En sesión ordinaria, celebrada por el concejo Municipal de Sensembra; Departamento de Morazan. A las ocho horas del día veintitrés de agosto del dos mil diecinueve. Presidida y convocada por el señor alcalde en funciones: **Oscar Elvidio Vásquez Fuentes**, a la que asistieron los demás miembros del concejo municipal señores: **Felipe Carlos Rodríguez Aguirre**, Primer Regidor Propietario, **Federico Antonio Hernández García**, Segundo Regidor Propietario, **José Israel Vásquez Sánchez**, Sindico; Municipal, **Francisca Doristela Vásquez Vásquez**, Primer Regidor Suplente, **Carlos Adalberto Cruz Benítez**, Segundo Regidor Suplente **Juana Elizabeth Martínez de Hernández**, Tercer Regidor Suplente, **Rosario Nohemí Vásquez Benítez**, Cuarto Regidor Suplente.- A sí mismo la secretaria honoren de esta Alcaldía licenciada: **Marleny Andrade de Pineda**. Y leída que les fue el acta anterior la cual fue aprobada sin ninguna modificación, y el concejo en usos de las facultades que les Confiere el Código Municipal Vigente, Emiten los acuerdos siguientes: **Acuerdo Número Uno:** Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago de planillas del personal del servicio permanente y los empleados por contrato, y las respectivas dietas al concejo Municipal correspondiente al mes de Agosto del corriente año.- **Acuerdo Numero Dos:** Este concejo acuerda. Autorizar el respectivo pago en concepto de. Transporte y recolección de basura en el Centro del Cantón El Rodeo, y Zona Urbana del municipio de Sensembra, departamento de Morazan.- y transportarlos al relleno sanitario ubicado en Usulután, departamento de Usulután.- Por la suma de. \$ 750.00.-.- al señor: José Luis Reyes Hernández.- **Acuerdo Numero Tres:** Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto de: mensualidad correspondiente al mes de septiembre del corriente año, de cuatro materias de la Licenciatura en Inglés en la Universidad Gerardo Barrios San Miguel.- por la suma de: \$ 72.00 al joven Melvin Stanley Contreras

Aguilar **Acuerdo Número Cuatro** Este concejo acuerda: aprobar el permiso solicitado por el señor alcalde municipal Oscar Elvidio Vásquez Fuentes, donde solicita permiso personal con goce de sueldo de dos días , Jueves 29 y viernes 30 de agosto y sin goce de sueldo por un periodo de dos semanas, iniciando del dos al quince de Septiembre del corriente año.- quedando como encargado. José Isrrael Vásquez Sánchez.- **Acuerdo Numero Cinco**: Este concejo acuerda: Priorizar el proyecto: Mejoramiento de calle desde el área urbana al Caserío , Los Fernández y los Tramos del Desvió El Nance Verde y Caserío Los Martínez Hacia Cantón El Rodeo, Municipio de Sensembra, Departamento de Morazan.- Invitar a las empresas siguientes: CNC Constructora S.A de C.V.- PROARCA S.A de C.V.- R&R Inversiones S.A de C.V.- para que presenten cotizaciones para dicha elaboración.- fecha de presentación.- 03 de Septiembre del corriente año.- **Acuerdo Número Seis**: Este concejo acuerda: Priorizar el proyecto: Mejoramiento de calles desde el desvió el nance verde hacia Los Caseríos El Guarumal, Los Fuentes hasta el límite con Yamabal, Cantón El Limón, municipio de Sensembra, departamento de Morazan.- Invitar a las empresas siguientes: CNC Constructora S:A de C.V.- PROARCA S.A de C.V.- R&R Inversiones S.A de C.V.- para que presenten cotizaciones para dicha elaboración.- fecha de presentación.- 04 de Septiembre del corriente año . **Acuerdo Número Siete**: Este concejo acuerda: Priorizar el proyecto: Conformación y Balastado de Calle del Paso de los Ortiz y Los Ávila Cantón El Limón del Municipio de Sensembra, departamento de Morazán .- Invitar al ingeniero Edwin Esaú Cruz Guzmán , para que presente cotizaciones para dicha cotización, fecha de presentación. 04 de Septiembre del corriente año.- **Acuerdo Número Ocho**: Este

concejo acuerda: Priorizar el proyecto: Conformación y Balastado de Calle Los Pocitos pasando por Caserío Los Lazitos a calle el Caimito y de la Copinolera a Caserío Los Echeverría a calle pavimentada, Cantón El Rodeo, municipio de Sensembra, departamento de Morazan.- Invitar a Ingenieros y empresas siguientes: Manuel Rafael González Castellón, Marlon Ivan Campos y CP Ingenieros S.A de C.V.- para que presenten cotizaciones para dicha elaboración. Fecha de presentación. 04 de Septiembre de 2019.- **Acuerdo Número Nueve.** Este concejo acuerda. Priorizar el proyecto: Mejoramiento de calle el Caimito hasta río San Francisquito y del Caimito a calle que conduce a Chilanga y hacia Caserío Los Vásquez Cantón El Rodeo, Municipio de Sensembra, departamento de Morazan.- Invitar a los Ingenieros siguientes; Edwin Esaú Cruz Guzmán , Olid Ernesto Rodríguez Argueta y Noe Ezequiel Rivera Granados. para que presente cotizaciones para dicha elaboración.- Fecha de presentación 04 de Septiembre de 2019.- **Acuerdo Número Diez:** Este concejo acuerda: Priorizar el proyecto: Conformación y balastado de calle que conduce hacia Caserío Los Ramos, Cantón El Limón, municipio de Sensembra, departamento de Morazan. Invitara a Ingeniero Manuel Rafael González Castellón para que presente cotizaciones para dicha elaboración fecha de presentación 04 de Septiembre del corriente año. - **Acuerdo Número Once:** Revisando y analizando la elaboración del perfil denominado: Compra de Mobiliario y Equipo para Alcaldía Municipal y Centro Escolar del Área Urbana del Municipio de Sensembra, departamento de Morazan. Después de su revisión y análisis este concejo acuerda: aprobar dicho perfil en todo su contenido. Y no habiendo más que hacer constar damos por termino el presente acto y acta la cual firmamos.-

Sr. Oscar Elvidio Vásquez Fuentes
Alcalde Municipal

Sr. José Isrrael Vásquez Sánchez
Síndico Municipal

Sr. Felipe Carlos Rodríguez Aguirre
Primer Regidor Propietario

Lic. Federico Antonio Hernández García
Segundo Regidor Propietario

Sra. Francisca Doristela Vásquez Vásquez
Primer Regidor Suplente

Sr. Carlos Adalberto Cruz Benítez
Segundo Regidor Suplente.

Sra. Juana Elizabeth Martínez de Hernández
Tercer Regidor Suplente

Sra. Rosario Nohemí Vásquez Benítez
Cuarto Regidor Suplente

Licda. Marleny Andrade de Pineda
Secretaria Municipal.